

Guayaquil, 15 de mayo de 2003

111489

Señor
FERNANDO SALAZAR ARRARTE
Ciudad.

Ref. 30144-14-03

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de **CREDIMATIC S.A.**, en sesión celebrada el 7 de mayo de 2003, procedió a designar a usted como **DIRECTOR**, por el plazo de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones determinados en el estatuto social, que consta en la escritura pública de constitución de la compañía, que el 11 de febrero del 2003, autorizó el Notario XXXVIII del cantón Guayaquil, inscrita el 17 de marzo del mismo año, en el Registro Mercantil del mismo cantón.

Adicionalmente, me es grato informar a usted que el Directorio de **CREDIMATIC S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo **PRESIDENTE DEL DIRECTORIO**, con los deberes y atribuciones determinados en el estatuto social, entre las que se encuentra el de representar legalmente a la compañía en caso de ausencia o falta del Gerente General, conforme consta en la escritura pública de constitución de la compañía determinada en el párrafo anterior.

Atentamente,



AB. VILMA VÁSQUEZ GONZAGA
Secretaria de la sesiones Junta General y Directorio

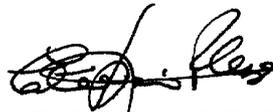
Acepto y tomo posesión del cargo de Director y Presidente del Directorio para el que he sido designado. Guayaquil, mayo 15 del 2003



FERNANDO JOSÉ SALAZAR ARRARTE
c.c. 0908886328

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE DEL DIRECTORIO** de la Compañía **CREDIMATIC S.A.**, a favor de **FERNANDO JOSE SALAZAR ARRARTE**, de fojas **62.659 a 62.661**, Registro Mercantil número **9.213**, Repertorio número **13.928**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, veintiocho de Mayo del dos mil tres.



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
Delegada



Orden: 54183
Legal: Raúl Alcívar
Amanuense-Cómputo: Fabiola Castillo
Depurador: Marianella Alvarado
Anotación-Razón: Lanner Cobeña
Revisado: 